**El Gobierno local reduce de 130 a 87 días el plazo medio de pago a proveedores de Comujesa**

**11 de julio de 2024.** El teniente de alcaldesa de Servicios Públicos, Jaime Espinar, ha anunciado que, tras la gestión ordenada y eficiente que el Gobierno local está haciendo en la empresa municipal de servicios públicos Comujesa, el pasado mes de junio se redujo el plazo medio de pago a proveedores hasta los 87 días.

Una reducción que, como señala Espinar, supera el 30% con respecto a la situación que mantenía el anterior ejecutivo local, con una media de 130 días, lo que demuestra que el Gobierno local sigue avanzando en poner orden en una sociedad dependiente del Ayuntamiento que hace solo un año, cuando se produjo el cambio de gobierno, estaba sumida en el caos absoluto y a la que se le ha dado la vuelta en apenas un semestre.

Estos datos certifican que la empresa municipal que gestiona servicios públicos tan importantes como la Ayuda a Domicilio, los Autobuses Urbanos, el Alumbrado Públicos, las Calas o el 010 está en la senda correcta desde el punto de vista económico una vez que en el aspecto social y laboral ya se había consolidado su situación con la firma de los distintos convenios colectivos de Ayuda a Domicilio, autobuses urbanos o alumbrado público.

“Dijimos que de la ruina de Comujesa se salía y lo estamos demostrando”, afirma Espinar, quien recuerda que desde el primer día del Gobierno local se mantiene el firme compromiso de poner orden en una empresa fundamental para el desarrollo de servicios públicos muy importantes para la ciudad y que el anterior Gobierno del PSOE dejó completamente arruinada económica y socialmente.

Desde el equipo de Gobierno se insiste en que, más allá de discursos alarmistas, la realidad vuelve a demostrar que la situación de Comujesa es mucho mejor de la que había hace un año, que en los últimos meses ha habido un importante avance en la situación económica ya que además de reducirse la deuda también se ha logrado disminuir más de un 30% el tiempo en pagar las facturas a los proveedores.